

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARAGE GOURMET S.A.

En la ciudad de Quito a los diez y ocho de abril del 2018, siendo las 9H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles De los Arupos E1-239 y Pasaje E3 de la ciudad de Quito, se reúnen los señores, Sr. Octavio Rizzo, Srta. Daniela Garcia, Sr. Daniel Rizzo e Srta. Jennifer Ortiz, quienes son accionistas de GARAGE GOURMET S.A...; actúa como presidente el Sr. Octavio Rizzo, y como secretaria, la Srta. Daniela Garcia.

Por Secretaria se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebrar esta Junta Universal.

La Presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara constituida legalmente la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.*

El señor Octavio Rizzo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe elaborado, el que luego de ser escuchado por todos los accionistas, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017.*

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta.

- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.*

El presidente de la compañía pone a consideración de la Junta el valor de la pérdida neta, obtenida durante el presente ejercicio económico, la cual asciende a US\$. 239,57 (Doscientos treinta y nueve con 57/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Junta delibera al respecto y aprueba la moción por unanimidad.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden de Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas las partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 11H00.



Octavio Rizzo

Accionista
GERENTE GENERAL



Jennifer Ortiz

Accionista



Daniel Rizzo

Accionista



Daniela Garcia

Accionista
Secretaria